

## Mazón reclama en el Congreso más medios materiales y equiparación salarial para los funcionarios de prisiones

*El diputado nacional del PRC apoya que se reconozca su condición de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones*

*Santander, 22 de marzo de 2022*

El diputado nacional del PRC, José María Mazón, ha reclamando esta tarde en el Congreso de los Diputados que se dote a las prisiones españolas de “más medios materiales y personales” y que se “resuelva” las diferencias salariales existentes con otros colectivos.

“No hace falta que se resuelvan con leyes. Está en la mano del Gobierno. La dotación de plazas, la falta de medios materiales y el agravio comparativo con otros colectivos que existe con los niveles de complemento de destino”, ha dicho.

Mazón se ha pronunciado en estos términos durante el debate de la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Socialista para modificar el artículo 80 de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, para reconocer “a efectos legales” la condición de autoridad de los funcionarios de las Instituciones Penitenciarias.

El diputado nacional del PRC ha apoyado que a los funcionarios de prisiones se les reconozca como agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones. “La principal reivindicación a la que nos veníamos sumando era la de dotar a todos estos funcionarios: vigilantes, psicólogos, sanitarios... la condición de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones”, ha señalado.

De hecho, ha recordado que el presidente de Cantabria y secretario General del PRC, Miguel Ángel Revilla, “ha sido uno de los políticos más activos denunciando su situación”.

Por ello, además de poner en valor que se reconozca la condición de agentes de la autoridad, ha considerado “un acierto” que la proposición de ley “blinde” la cobertura de la responsabilidad patrimonial de la Administración para los daños causados a los funcionarios de prisiones “cuando no medio dolo o negligencia por su parte”.

“Sorprendentemente esto no estaba garantizado de oficio y para tenerlo necesitaba de un procedimiento que era absolutamente inadecuado”, ha subrayado.

Pero a pesar de estos dos avances, el diputado nacional del PRC ha apuntado que “quedan cosas pendientes”, como la dotación de plazas, la falta de medios materiales y el agravio comparativo que existe con otros colectivos con los niveles de complemento de destino.

Así, ha puesto como ejemplo a los directores de prisiones que tienen un nivel 26, que es el nivel de otros Cuerpos del Estado para el personal de nuevo ingreso. “Hay prisiones en que un puesto de esa responsabilidad debería tener como mínimo el nivel 29”, ha apuntado.

“Todo este importante y espero que el Gobierno tenga todas estas cuestiones en su agenda”, ha concluido.